

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCIÓN PEDAGÓGICA

La Escuela debe formar hombres buenos

De todos está reconocida la necesidad de educar a los niños en el ejercicio de la virtud. La Escuela es el lugar adecuado para despertar tiernos afectos en el corazón del niño, y el Maestro es el agente primordial que forma el hombre de virtud y de carácter, prendas de tanto valor para el individuo como para la sociedad.

La Escuela primaria es la institución moderna que, bien organizada y hábilmente dirigida, puede formar el carácter del niño y aficionarle al ejercicio de la virtud. Hubo un tiempo en que la Escuela no tenía más objeto que instruir a los alumnos, confiando en que la Iglesia y la familia suplirían los medios de educación moral. Hoy la Escuela debe dirigirse a proporcionar al niño una educación completa.

Ya no ofrecen garantía absoluta ni el desarrollo de la inteligencia ni la riqueza de conocimientos: se necesita algo más. Un hombre instruido, sin carácter moral, posee aptitudes mayores a causa de su inteligencia, para la perversidad y la injusticia, que el hombre sin educación. Dando conocimientos al niño, sin formar al mismo tiempo su carácter moral, se ensanchan las posibilidades para el bien en un niño bien inclinado, pero sucede lo contrario en un niño que posea inclinaciones viciosas. Quiere decir que la instrucción es un instrumento, pero un instrumento poderoso para el bien o para el mal, según las inclinaciones y carácter de aquel que ha de manejarlo. Y más que ese instrumento, interesa al hombre la formación del corazón y el carácter.

Para la educación de los niños, ha de tener el Maestro puesto su pensamiento y su propósito en la formación de hombres buenos. Ahora bien: ¿cómo ha de inducirse la virtud en los pequeños escolares?

Algunos pedagogos creen que el buen orden y la disciplina de la Escuela son la par-

te principal para inculcar la virtud en los alumnos. Los niños que se acostumbran al orden, dicen, fácilmente se inclinan al respeto de la autoridad y de la ley, e insensiblemente se habitúan al silencio, a la puntualidad, a la obediencia. No se puede dudar que la disciplina escolar es un elemento importantísimo, pero ha de reconocerse que es insuficiente para la formación del carácter.

Otros van al extremo opuesto, y afirman que la instrucción moral debe constituir parte del programa escolar, recibiendo los niños las lecciones de moral con la misma regularidad que se reciben las demás enseñanzas, a fin de formar su inteligencia en todo lo que toca a cuestiones éticas, de la misma manera que sucede con las demás ramas del programa. No hay duda que esto es de gran valor. El ser instruido y el conocer inteligentemente los principios de la moralidad, es bueno en alto grado. Pero ello no forma el carácter, y se necesita algo más: no basta conocer los principios, es necesario practicarlos y sentirlos.

Lo discreto será aprovechar ambas formas de educación moral, según las circunstancias. Lo que no debe olvidarse nunca es las relaciones que median entre la religión y la moral. Donde haya preceptos de moral tiene que haber principios en que se funden, y estos principios no pueden ser otros que los dogmas y creencias religiosas. Sin creer en la existencia de Dios, no puede haber autoridad donde se afirmen los principios morales: sin creer en la existencia de una vida futura, no se concibe que puedan llevarse con paciencia las penas, ni para qué puedan servir los sacrificios de esta vida.

Para el hombre de carácter, las buenas acciones que forman la virtud, son como una segunda naturaleza. Este carácter y estas virtudes pueden iniciarse en la Escuela, no por medio de la instrucción y la disciplina, aunque mucho pueden ayudar, sino por la enseñanza y el ejemplo del Maestro, que es el medio más sugestivo, y por medio de la religión.

SECCION VARIAS

LO QUE QUIERE EL MAGISTERIO

De cuándo en cuándo surgen en la prensa profesional ciertas insinuaciones verdaderamente sospechosas.

Bueno es salir por los fueros de una profesión injustamente preterida, romper una y mil lanzas para evitar el cúmulo de desaguisados que con ella se cometen, pregonar en todas direcciones las dificultades y sinsabores que lleva consigo y hacer pública manifestación de la importancia que entraña el arte de educar.

Todo ello es dolorosamente cierto, como lo es igualmente que a nadie le importan un comino tales cosas, aunque se diga lo contrario.

Y el que quiera convencerse de tan extraña paradoja, no tiene que tomarse más trabajo que el de mirar cómo viven los encargados de misión tan difícil, puesta a cualquier hora por los cuernos de la luna.

¡Triste cosa en verdad! Y aún lo es más, que los espíritus selectos y bien situados, especialmente los últimos, pretendan hacer ver lo contrario, invitando a la mayoría a comulgar con discos de gramófono.

Dicen, con razón, que en todos los Cuerpos similares existen dotaciones muy superiores a la categoría primera de nuestro imponderable Escalafón.

Ello debe ser cierto, por cuanto nos han dicho y recientemente hemos podido comprobar, que hay muchos funcionarios que disfrutan sueldos hasta de quince mil pesetas.

Lo celebramos vivamente, tan vivamente como inmenso es nuestro dolor al contemplar los sueldos de nuestra desdichada lista escalafonal. ¡Quién pudiera llorar con aquellos ojos, para tapar la boca ayuna de pan, tan inactiva en la actualidad como en los tiempos ingratos del dómine Cabra!

Pero no hay que sacar las cosas de quicio. Bien quisiéramos que nuestras escalas terminaran en la cumbre donde otros inteligentes y agraciados funcionarios se sitúan, cuya misión y esfuerzo es, desde luego, interesante, aunque parangonando su importancia resulte más o menos discutible.

Lo que no puede ver el Magisterio con buenos ojos es que se pretenda el aumento de categorías superiores. La razón es clarísima. Al Ministerio le resultaría sumamente

fácil. Unos pocos miles de pesetas bastarían para lograr tal intento. Pero con ello se despista la opinión, que, al conocer los sueldos de una docena de Maestros, no se para a discurrir en la situación que se hallan los restantes.

Y lo que conviene saber y pregonar, por ser lo único verdaderamente cierto, es que hay varios millares de Maestros que cobran dos mil pesetas nominales de sueldo, y el resto se encuentra en las tres mil que obtuvo al ingresar, sin esperanzas de un cambio favorable, pues el número de los que cobran más de estas cantidades es tan reducido en proporción de los otros, que no merece la pena consignarlo.

Con semejante perspectiva, ¿cabe pensar en nuevas categorías? El Magisterio no puede entender ese lenguaje incomprensible.

Los Maestros comprenderán la bondad de tan justa petición cuando esa *lista* interminable se mueva, aunque sea lentamente, y vean que es asequible la obtención de un sueldo decoroso.

En tanto, piensa: «Si las necesidades de la vida son tan grandes que no se pueden cubrir con ocho mil pesetas, ¿qué hago yo, miserable criatura, con la cuarta o poco más de la cuarta parte de ese sueldo, el cual me llega recortado y tan anémico que no puede tenerse en pie de tan debilitado como se halla?»

No nos hacemos ilusiones de ningún género. Ni aumentarán las dotaciones superiores ni conseguirán (¡Dios mío, que me equivoque!) los desheredados sus justas reivindicaciones. Muy lamentable, sí..., muy doloroso; pero debe ser así su triste sino.

El Magisterio es un sacerdocio en el que se adquiere a poca costa la suspirada perfección. Su reinado, como el de todos los seres superiores, no es de este mundo. Mártir ya lo es; para santo camina. Todo se conjura para hacerlo llegar a cimas tan altas... Todo, todo... hasta los escasos privilegiados de su misma hermandad que, conociendo el general malestar, se lanzan con proyectos fantásticos, pretendiendo ahogar con dulces sonoridades una atmósfera que ya se va haciendo irrespirable...

Pero entiéndase bien. No es que le parezca al Magisterio un absurdo el aumento

y disfrute de tan pingües dotaciones. Al contrario. Aún le parecen escasas, comparadas la responsabilidad y trascendencia con cualquiera otra función.

Lo que piensan y creen y esperan los Maestros, es que no se distraiga de los Presupuestos nacionales ni una sola peseta que no vaya a mejorar los parcos haberes de aquellos más necesitados.

Acaso el medio más adecuado para la consecución de más altos ideales pudiera sintetizarse, por el momento, en obtener lo que expresan estos modestos apartados:

- a) Promulgación de un Decreto que iguale y armonice todos los derechos.
- b) Desaparición de los sueldos inferiores a tres mil pesetas.
- c) Supresión de la categoría de tres mil quinientas pesetas.
- d) Ascenso a cuatro mil pesetas de los Maestros del primer Escalafón que cuenten con diez años de servicios.

Sin la obtención de un programa mínimo no puede haber estímulo profesional ni societario. Es indispensable la paz interna y externa, y, hoy por hoy, no puede haberla.

Cierto es que el hombre no vive exclusivamente de pan. Pero no olvidemos que el pan es indispensable para poder vivir. Son demasiados agobios, demasiadas arbitrariedades, hay que vencer numerosos obstáculos...

Pedid y recibiréis... Vamos a ver si pidiendo unidos y con insistencia... La dolencia es rebelde y arraigada; pero no la consideramos incurable.

Envío.—A los queridos compañeros que me han instado a escribir sobre el tema que encabeza estas líneas, y para aquellos otros que, cual mi estimado amigo Sr. Pérez Civil, han puesto el dedo en la llaga de nuestros infortunios.

BRUNO G. SIESO

AL MAGISTERIO NACIONAL PRIMARIO

LO DE LOS DERECHOS PASIVOS

Compañeros: Antes de comenzar las gestiones oficiales para pedir la derogación de la Real orden de 23 de febrero de 1929, me pareció conveniente avistarme con los señores Xandri, Vera y Rodríguez, Presidente, Tesorero y Secretario, respectivamente, de la Asociación Nacional del Magisterio primario, quienes me acogieron con la cortesía y amabilidad tan característica en ellos y cual procedía a la representación que llevaba, así como a la sincera amistad que nos une.

En la conversación sostenida me informé que ellos habían tomado el asunto *pasivos* con el calor e interés que requiere; que habían hecho atinadas gestiones en idéntico sentido, de las que resulta que los señores Ministro y Director general de Primera enseñanza están plenamente convencidos del derecho que nos asiste y de la justicia de nuestra causa, y, tan dispuestos a complacer al Magisterio, que en uno de los próximos Consejos de Ministros someterá el Sr. Tormo este asunto a la deliberación de sus compañeros.

Como resultaría violento que después de dada esta palabra por el Sr. Ministro se le contrariase viendo hacemos gestiones por

otra parte ante el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Sr. Ministro de Hacienda, además de poco airoso, y hasta indisciplinado el que estas gestiones se llevasen aparte de la Nacional, la que en este asunto, como en todos, está ahora dando pruebas de gran actividad, he resuelto delegar todas las autorizaciones recibidas a favor de los referidos señores Xandri, Vera y Rodríguez, quienes desde este momento se encargan de gestionar ellos nuestro asunto *pasivos*, ya que en las sesiones de Sevilla recibieron igual mandato.

Con ello damos una prueba de ética y disciplina societaria, y, la Nacional, ante las autoridades, la sensación de unidad y del interés colectivo.

De igual modo han opinado D. Pedro García Marín, Presidente de la parcial de Madrid, y todos aquellos a quienes he hablado para pulsar la opinión sobre el particular.

Gracias, pues, a los queridos compañeros que me honraron adhiriéndose a mi idea, y espero aplaudan esta última determinación mía en bien de todos y del fin que perseguimos.

Hoy les hago entrega de los pliegos fir-

mados y de la nota de las adhesiones recibidas.

Saluda a todos, y se ofrece afectísimo compañero, amigo y s. s.,

DEMETRIO BAYLE GONZALEZ

Madrid, 6 de mayo de 1930.

Saben nuestros lectores que fuimos los primeros en pedir se respetaran los derechos pasivos de nuestras viudas y huérfanos en la forma determinada por el Estatuto;

que alentamos a los que entonces tomaron el camino de lo Contencioso, único viable a la sazón, aun siendo motejados por algunos periódicos, que no veían en nuestro noble proceder sino el afán de singularizarse; que hemos recibido y publicado las adhesiones que se nos han enviado respondiendo al llamamiento del Sr. Bayle desde nuestro periódico. Hoy... sólo deseamos que, por encima de todo, se haga cumplir el artículo 17 del Estatuto, que, al ser infringido, tanto ha perjudicado a nuestras viudas y huérfanos.

CUESTIONES SOCIETARIAS

¿DE QUÉ Y POR QUÉ?

Para dejar en claro el asunto, publicamos las siguientes frases de un artículo que nos envía nuestro querido amigo D. Angel A. Castilforte.

Dicen así:

«En el número 8.551 de este periódico, y con las firmas de los Sres. Vera, Palomar, De Miguel, Puertas, Gil, Del Río, Rodrigo, Mercados y Loranca, leo unos acuerdos, tomados en una reunión celebrada en Soria, entre los cuales hay uno que dice:

«Ver con desagrado y censurar el artículo publicado en *El Ideal del Magisterio* del 17 de marzo próximo pasado, de D. Angel A. Castilforte, Secretario de la Confederación, sobre oposiciones aprobadas.»

Cualquiera que no haya leído el susodicho artículo creerá decía en él alguna enormidad que perjudicara grandemente a los interesados, siendo así que lo único que hacía en él era defenderme, mejor dicho, rechazar las inculpaciones que se me atribuían de ser el causante de no haber conseguido les hayan reconocido el derecho de pasar al primer Escalafón por considerarse con oposiciones aprobadas.

Las afirmaciones que en el mencionado artículo hacía, quedan todas en pie; es más, quedan robustecidas con la contestación dada por la Dirección general de Primera enseñanza a la instancia en que la Confederación solicitó (una de ellas) el reconocimiento del derecho al pase al primer Escalafón de esos señores y de cuantos en su caso se hallan.

Es más, yo les reconocía, les reconozco y les reconoceré siempre, la aprobación moral de tales ejercicios. La autoridad competente ni siquiera eso les reconoce.»

MEMORANDUM

Se va a cumplir un año de aquella memorable fecha, 10 de mayo de 1929, en que los representantes de la Asociación Nacional y Confederación se reunieron en Valladolid para acordar las bases de una *unión*, que no sólo no ha llegado, sino que se ha alejado más de lo que el Magisterio, en general, desea.

¿Por qué no se llevó a efecto? Mejor hubiera sido no haber celebrado tanta entrevista, y no habríamos presenciado y leído cosas verdaderamente escandalosas que han agriado el asunto más de lo debido.

Las dos nombradas entidades descargan sus conciencias la una en la otra; esto es muy cómodo, ¿verdad?

No sé de quién será la culpa. Puede que las dos tengan algo o bastante de ella.

Debo hacer una advertencia: que soy confederado, y que los miembros de la Ejecutiva, a quienes tuve el gusto de conocer en la Asamblea de diciembre último, tienen mis simpatías, sobre todo el batallador Page y el infatigable Santos.

No obstante, confieso que, a mi corto modo de ver las cosas, no han adelantado nada tocante al primordial problema, base y principio de todos los demás, cual es constituir una Asociación grande, fuerte, en que, cobijados bajo una sola bandera todo el Magisterio español, y abrazados como verdaderos hermanos, trabajemos por la consecución de nuestros ideales.

No se considere como amenaza; pero pienso desertar de las filas de la Confederación, y sé de algunos amigos míos que también lo harán de ésta y de la Nacional, a que pertenecen.

Si todos retiraran su apoyo en el mismo

día a ambas Asociaciones, estoy seguro que al siguiente quedaría constituida otra grande, cual muchos soñamos.

¿Motivos? Pues los que no hace falta declarar por ser bastante sabidos: los pícaros intereses particulares que no los posponen a los generales que representan.

Despertemos del letargo en que hemos estado sumidos, pues hasta entonces los caciques seguirán haciendo de las suyas.

ANTONIO PEÑA
De la Liga de Maestros.

PARA TODOS

No he sido nunca partidario de actuaciones en la Prensa profesional para difundir problemas viables entre los que lamentan la inactividad de aquellos que deben interesarse en la fontal culminación de valores, y he acudido a la Prensa diaria para internar a las masas, y he fustigado con ardor de fervoroso, con dicción de indignado y con ironía arlequinesca, buscando en la variación el interés del tema, ávido de lectores por la finalidad del intento.

Pero ahora quiero la Prensa profesional, porque es asunto íntimo, de gremio, que interesa a todos, porque debe cundir entre nosotros la voz de vertebración nueva, de vinculaciones de valores societarios, de transcendentales apreciaciones en el desinterés y hasta en la abnegación.

Todos lamentamos las divergencias surgidas en el seno de la clase, como si no hubiesen más asuntos que ventilar. Las actuaciones diversas hacen tergiversar el sentido intrínseco de la asociación y entibiar los entusiasmos de los indiferentes y provocar la sonrisa icástica de los detractores y la satisfacción del que se haya separado de las lides societarias.

Urge una reacción fervorosa en pro de la invulnerable unión y considerarla como inviolable. Es triste pensar que, cuando la enseñanza primaria, la Escuela nacional, se hallaba en el mayor de los peligros, que se veía próxima la fecha luctuosa que iba a imprimir la Dictadura en la Historia, que lejos de unirse para tomar una actitud airosa, hacía acrobacias para domeñar voluntados y tendía armadijos quizá para humillar, achantando una soberbia de los que no supieron de ponderación de valores.

Cada día soy más pesimista en el problema de la unión. Los gremios de intelectuales son los menos sólidos: es la ley de la subordinación de las inteligencias. El desarrollo intelectual desenvuelve los fueros de

la crítica desmesuradamente. Hablando de masas, la función de la crítica es adversa, teje la trama que envuelve desconsideración, y si es continuada, la desconfianza.

En el mundo hemos visto que las Sociedades obreras son las más compactas, las más serias en ideales directrices, en hombres creídos, no discutidos. Se han dividido en ideas, más o menos extremas, cuando han crecido en cultura, porque se ha desarrollado el espíritu de crítica. Freud acusa a los intelectuales en su nueva obra. Lo hace también en su «Psicoanálisis».

Cualquiera que sea la organización societaria tendrá sus difamadores. La neurosis no se puede dominar por la razón. Podrá tener un período de auge, de relevante concreción de voluntades, pero no puede perdurar. Surge, inconcuso, el individualismo y el abanderamiento, por lo que tiene de personalidad, por lo que anima a la distinción, que es ponderación.

Muchos de los escritos que surgen vocingleros en la Prensa, se llevarían mejor en una conclusión de las reuniones periódicas que en los distritos se celebran, defendidas con interés en la provincial, para que fuera doctrinaria. Ocurre el caso más esporádico que demuestra nuestra psicología, convertido en multitud: las reuniones de las Asociaciones parciales son flébiles, como sin vitalidad; sin embargo, leyendo la Prensa, los escritos de «unos cuentos», animosos y ansiosos de vitalidad, parece que el Magisterio está en continua tensión, departiendo temas cumbres.

Nuestra clase es preciso que se acostumbre a vincularse en el tipo medio, tan ponderado por los sociólogos para ennoblecer la lucha en la sociedad; que en los momentos culminantes impere la consideración mutua. Yo no soy «yo», soy los «otros». Forma viril, potente.

Los temas se discuten, la personalidad vivifica la deprecación y la argumentación, y en el momento de la votación, ese momento cumbre, elevadísimo, sustancial, cesa la personalidad para convertirse en multitud, en la forma de tipo medio, en régimen de mayoría.

Hay que ilusionarse, apasionarse por la unión de todos. Concebir la «Asociación» como invulnerable. Jamás fraccionarla, cueste lo que cueste, venga hasta el holocausto de la personalidad. Si los directores son funestos, venga el voto de censura. La revisión. Venga el voto de la mayoría, que impere la mayoría.

G. PORTA VIDAL

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. He oído que Giotto se reveló como pintor siendo un pobre pastorcillo. ¿Quiere alguno referirme cómo se hizo esto?

R. De puro sabido se ha olvidado.

—¿Qué haces? Dicen que preguntó el pintor Cimabué a un pastorcillo llamado Giotto, que se entretenía en dibujar en el suelo, con la punta de su cayado, la cabeza de un muchacho.

—Ya lo ve—respondió el rapaz—, el retrato de un pastor que es compañero mío.

—¿Y se parece a él?—volvió a preguntar Cimabué.

—Ya lo creo. Mírelo. Por allí viene.

En efecto, Cimabué observó que aquellos rasgos, hechos en el suelo, eran un verdadero retrato del joven pastor que se acercaba. Y dijo a Giotto:

—¿Quieres venir a dibujar en mi taller?

Giotto accedió, con permiso de sus padres. Cimabué le dió lecciones, y Giotto, correspondiendo a las esperanzas de su protector, llegó a ser en pintura, estatuaria y arquitectura, digno precursor del inmortal «Rafael Sanzio».

El nombre Giotto es una corrupción de «Angiolotto», diminutivo de Angelo.

P. ¿Qué debemos entender por adulación?

R. Adulación, como puede ver en cualquier Diccionario de la Lengua, es el acto de adular. Y adular es dar a uno, con interesado fin, motivo de satisfacción o engrandecimiento.

Podemos poner un ejemplo:

—¿Qué hora es?—preguntó Luis XIV de Francia, a alguno de sus consejeros áulicos.

Y éste contestó en seguida:

—¡La hora que quiera Vuestra Majestad, Señor!

Es un ejemplo de adulación cortesana.

P. ¿Cómo se evitarán las picaduras de las abejas, y en su caso, los efectos?—Gómez.

R. Lo mejor de todo es lo que hacen los apicultores, aplicarse guantes en las manos y velos en la cara. Algunos, sin embargo, suelen prescindir de estos preservativos y se lavan con agua de limón o de tabaco.

En el trato con las abejas ha de procurar-

se toda suavidad y buenos modos. Todo movimiento brusco las excita, y muchas veces, lo que tomamos como defensa al sacudirlas no es más que un medio de excitarlas más y más.

Las picaduras de las abejas son muy dolorosas. En la mayoría de los casos, y por razón de su misma forma, el aguijón se queda en la piel. Lo primero que hay que hacer es quitarlo, lo cual se consigue con facilidad clavando paralelamente al dardo, y junto a él, un alfiler, previamente expuesto a la llama. En seguida se tira y sale el aguijón. La parte picada se lava con agua salada o mezclada con vinagre, y, a falta de ambas cosas, con agua muy fresca.

Para quitar la inflamación se echan en la picadura unas gotas de amoníaco diluido. Cuando el accidente ocurre en pleno campo hay que oprimir la herida, retorciendo la piel desde la base, y frotar el sitio picado con hojas de perejil, de menta o de ajeno y con bayas de madreselva. Si la hinchazón persiste, se aplicarán cataplasmas emolientes rociadas con agua de salvado.

P. ¿Algún lector o lectora podrá decirme con qué y cómo se quitan esas manchas grasientas, ese mugre que, procedente del sudor, se deposita en los cuellos de las chaquetas, gorras o cualquier otro sitio de las prendas de vestir?—E. C.

R. En una revista encontramos la siguiente receta, que puede ser útil a nuestro comunicante:

Los cuellos de americanas y gabanes, cuando están grasientos y viejos, pueden limpiarse perfectamente y volver a adquirir aspecto de nuevos, de la siguiente manera:

Se les frota con una franela mojada en esencia de trementina, en la que previamente se haya echado un poco de aceite esencial de limón; la proporción es una cucharada del tamaño de las de café, de aceite de limón para un vaso de trementina.

Esta mezcla debe guardarse, para su perfecta conservación, en un frasco herméticamente cerrado, a ser posible, de cristal.

P. Algún compañero tendría la bondad de decirme:

1.º ¿Cuáles son las obras publicadas por D. Rafael Pérez y Pérez, y sus precios respectivos?

—2.º ¿Cuáles son las obras de más fama o más importantes publicadas por Julio Verne, y sus precios respectivos?—M. G.

su país se ofreció a los revolucionarios. Le dieron elementos, organizó un ejército, atravesó los Andes, cayó por sorpresa sobre los soldados españoles de Chile y los derrotó en Maipo, logrando la independencia de Chile; pasó luego al Perú y consiguió lo mismo. Reunidos luego los ejércitos de varios estados, se dió la batalla de Ayacucho, mandados por Sucre, que afirmó la independencia de los estados del virreinato.

X.—Durante la independencia

Conquistada la independencia comenzó en estos países una vida propia, que no fué siempre vida de paz y progreso.

En la Argentina se formaron dos partidos, uno guiado por Pueyrredón y con elementos de Buenos Aires, defensores de la forma republicana unitaria, y otro, capitaneado por el coronel Dorrego, entre otros, con partidarios en las provincias que defendían la forma federal. Entre ellos estalló la guerra, que duró doce años, con todos los horrores de una lucha civil. Al fin se impuso el caudillo Rozas, que dió el triunfo a los federales, se adueñó del poder, como general vencedor, y gobernó despóticamente hasta 1852. En este año fué derrotado en la batalla de Caseros, por un movimiento revolucionario que mandaba el general Urquiza, quien fué elegido presidente de la República en forma constitucional. Entre los sucesores debemos mencionar al general Mitre (1862 a 68), que sostuvo la guerra con Paraguay; Sarmiento, que se distinguió por su protección a la cultura (1868 a 74); Dr. Avellaneda (1874 a 80), que declaró a Buenos Aires, definitivamente, capital de la nación; general Koca (1880 a 86), Dr. Celmán, que fué derribado por un movimiento revolucionario, y, luego, Pellegrini, Sanz Peña, Quintana, Figueroa, Alcorta, Sanz Peña (segunda vez), Irigoyen,

Alvear, etc., etc. Argentina, en los últimos años, se ha distinguido por sus reformas políticas, por su afán de establecer normalidad a la vida nacional, por su protección a la cultura, por el fomento de sus inagotables riquezas, saneamiento de su Hacienda, etc., etc.

Uruguay, a poco de proclamar su independencia, fué invadido por las tropas portuguesas del Brasil, que se apoderaron de Montevideo. Los uruguayos, mandados por Lavalleja y Rivera, derrotaron a los brasileños, y luego, auxiliados por los argentinos, los expulsaron definitivamente. Al firmar la paz el Brasil y la Argentina, reconocieron la independencia del Uruguay. Fué nombrado presidente el general Rivera, que había dirigido una parte importante de la lucha; luego le sucedió Oribe, pero su gestión produjo descontento y fué derribado por un movimiento revolucionario que elevó nuevamente a Rivera. Pero Oribe, con ayuda de tropas argentinas, invadió Uruguay, puso sitio a Montevideo y siguió una guerra desastrosa que duró nueve años. Firmada la paz se sucedieron gobiernos numerosos, en su mayoría impuros y depuestos violentamente, con gravísimos daños para el país. En 1919, el presidente Dr. Brum, consiguió una reforma constitucional, que concede intervención en el mando a los varios partidos, y parece haber entrado el país en tiempos de mayor normalidad.

Paraguay, independiente, tuvo por primer presidente al Dr. Francia, quien se proclamó dictador por tres años para imponer el orden; pero luego gobernó despóticamente hasta 1840, es decir, veintiséis años; transfirió el poder a su sobrino Carlos López, que lo ocupó hasta 1862, y que legó el poder, por testamento, a su hijo Francisco Solana. Este, por sus arbitrariedades, provocó una guerra con Paraguay, y en ella encontró la derrota y la muerte. Se sucedieron después más de veinte presidentes, de los cuales muy pocos terminaron pacificamen-

te, luchando casi continuamente con revoluciones populares, sublevaciones militares y disturbios de toda clase.

XI.—Argentina: Datos geográficos actuales

LA ARGENTINA en su actual extensión comprende la mayor parte del territorio que constituía el virreinato de la Plata. Linda al Norte con Bolivia, Paraguay y el Brasil; por el Este con Paraguay, Brasil, Uruguay y el Atlántico; por el Sur con el mismo Océano y algo del Pacífico, y por el Oeste con Chile. Las fronteras con esta nación miden cerca de 4.000 kilómetros y están fijadas por la línea divisora de la cordillera andina. Tiene la Argentina una extensión de 2.900.000 kilómetros cuadrados, con una población de unos diez millones de habitantes, es decir, menos de cuatro por kilómetro cuadrado. La superficie es casi seis veces la de España, y la población la mitad, de suerte que la intensidad de habitantes o población relativa es doce veces menor. Argentina es la nación hispanoamericana mayor de todas, la que tiene poblaciones más importantes.

La cordillera principal de Argentina, como de todas las naciones hispanoamericanas del Sur, es la de los Andes, y aquí tiene varios ramales secundarios que forman las sierras llamadas Famalima, Ambato Aconquija y la Lumbera. La altura media de las mesetas andinas en esta parte es de unos 3.600 a 4.000 metros sobre el mar. Los picos más elevados son el de Aconcagua, 6.900 metros, Tupungato 6.200, Famatima 6.000, etc. Entre estas cordilleras hay valles que, generalmente, van de Norte a Sur, y son muy fértiles. Cuando no exceden la altura de los 2.500 metros, están muy habitados. A pesar de la altura y de las dificultades que ofrecen se abrieron caminos desde los primeros tiempos de los españoles, que

cen citarse Juan José Vertiz y Nicolás de Arredondo. En 1806 los ingleses se apoderaron, por sorpresa, de Buenos Aires, que fué reconquistada pronto por los españoles, mandados por Liniers. Un año más tarde llegó otra expedición inglesa que también fué derrotada.

Al llegar a Buenos Aires las noticias de que España había sido dominada por las tropas francesas de Napoleón, se excitaron los ánimos. Era entonces virrey Santiaago de Liniers, de origen francés, aunque al servicio de España desde muy joven. Se supo o se divulgó que había comunicado secretamente a Napoleón las derrotas de los ingleses que hemos referido, y este hecho, y algunos otros incidentes provocaron el descontento de muchos españoles que intentaron derribarlo por la fuerza. Liniers, para defenderse, buscó el auxilio y apoyo de las tropas criollas, y esto aumentó el disgusto. La noticia de que el rey de España había sido destronado por los franceses contribuyó a que se considerara al virrey falto de toda autoridad el 25 de mayo de 1810; fué depuesto Liniers y deportado, y se constituyó una junta revolucionaria que, aunque procedía en nombre de Fernando VII, iba fatalmente hacia la independencia. Así acabó el virreinato.

IX.—Hacia la independencia

El virrey Liniers, deportado a Buenos Aires, logró reunir un pequeño ejército, que fué batido y derrotado por Balcarce. Otro general argentino, Belgrano, avanzaba hacia Paraguay para proclamar la independencia. La lucha fué larga; unos y otros sufrieron derrotas y saborearon victorias. En esto intervino José San Martín, teniente coronel del ejército español, que llegó a la Argentina. San Martín, que se había batido brillantemente en España contra los franceses, era de origen criollo; al llegar a

VII. — Gobiernos de Río de la Plata y Paraguay

La extensión de los territorios descubiertos en esta parte aconsejó dividirlos en dos gobiernos, que se llamaron del Río de la Plata y del Paraguay; esta reforma se hizo en 1620. Se distinguieron en el gobierno del Río de la Plata los señores José Martínez, Mauricio Zabala, Domingo Ortiz de las Rozas y Pedro Cevallos, hasta 1767, en que se creó el virreinato de la Plata. Esos gobernadores sostuvieron luchas con los indios, realizaron exploraciones y descubrimientos, fundaron poblaciones, etc., etc.

En el gobierno del Paraguay se ensayó, con éxito sorprendente, otra forma de conquista, por medios espirituales. En 1610 se llamó a las jesuitas para someter a los indios por la persuasión y convertirlos al cristianismo. Se crearon las llamadas «reducciones», que llegaron a ser quince en territorio que ahora es de la Argentina, ocho en Paraguay y siete en el Brasil, con cerca de 200.000 indios, que acataron la autoridad española, se gobernaron pacíficamente, aprendieron las letras, los principios religiosos, muchos oficios manuales, etc., y cuando fué preciso, estos indios pacíficos, al mando de españoles, supieron luchar y defenderse. Después, la expulsión de los jesuitas, produjo la disolución de las reducciones, y poco más tarde, en 1776, se creaba el virreinato de la Plata, que acababa con ambos gobiernos.

VIII. — Virreinato de La Plata

El primer virrey fué Pedro de Cevallos, que ya venía siendo gobernador de Buenos Aires diez años antes, y que rechazó ataques de los portugueses y arrebató a éstos la colonia del Sacramento. Entre los sucesores mere-

permiten la comunicación con Chile y Bolivia por el valle de Calchaquí; con el Perú por el de Hamahuaca, y otros varios. Cuando se cruzan esos caminos y se ve la altura que es preciso ganar, lo abrupto del terreno, etc., etcétera, se admira más la empresa heroica de aquellos conquistadores que sin los medios actuales, ni caminos, ni otros recursos que los naturales, cruzaron esas cordilleras y colonizaron el país.

El suelo de Argentina, en razón de su orografía, se divide en tres grandes regiones. La primera es la de los Andes y sus derivaciones, al Oeste del país, montuosa, agria, con alturas que tienen nieves perpetuas. La segunda es la de la llanura o Pampa, comprendida entre el estrecho de Magallanes y los ríos de Panamá y Paraguay, regada por numerosos ríos y arroyos, casi llana, o llana del todo, y a altura moderada; la tercera región está limitada por los cursos de los ríos Paraná y Uruguay, y por su fertilidad es llamada la «Mesopotamia Argentina».

Esas tres regiones, muy extensas todas, se subdividen, a su vez, en diversas zonas. La más interesante es la región segunda, llana o de la Pampa que se divide en tres zonas: la de Patagonia, comenzando por el Sur, que es fría, árida, con escasos ríos, cubierta de plantas pobres pero en la cual hallan alimentación grandes rebaños de ganado lanar. Marchando hacia el Norte se halla la segunda zona, constituida por la Pampa inmensa, más fértil que la anterior, con abundantes y extensísimos prados naturales donde se crían numerosísimas masas de ganado vacuno, lanar y caballar. Finalmente, más al Norte aún, lindando ya con el Brasil y Bolivia, el Chaco, con grandes bosques, prados abundantes, regada por ríos caudalosos que bajan de los Andes y que, recientemente, ha tomado mayor importancia por las grandes extensiones dedicadas al cultivo del algodón. Esta zona es propiamente subtropical, cálida y seca en grandes extensio-

nes. Argentina disfruta de grandes y caudalosos ríos. El principal y más conocido es el río de la Plata.

Fué descubierto en 1509 por el conquistador español Solís; vierte al mar unos 40.000 metros cúbicos de agua por segundo, y está formado por el caudal de tres ríos importantes, que son: 1.º, el río Paraguay, que nace en unas lagunas del Brasil, atraviesa el Paraguay de Norte a Sur, recoge las aguas del Bermejo y del Pícolamyó, entre otros, y tiene un recorrido de unos 1.800 kilómetros; 2.º, el Paraná, que viene igualmente del Brasil, sirve de frontera entre este y el Paraguay, en una longitud de 1.100 kilómetros, y tiene un curso de más de 4.000 kilómetros y, 3.º, el Uruguay, que sirve de frontera entre esta nación y la Argentina en un largo recorrido. Estos tres ríos que reciben las aguas de otros varios forman el Plata, que tiene frente a Buenos Aires una anchura de 75 kilómetros, y que puede ser recorrido por grandes barcos hasta las ciudades de La Plata, Rosario y otras varias.

Además de esos ríos debemos citar otros como el Colorado, el Negro y el Santa Cruz, que cruzan la provincia de Buenos Aires y Patagonia; el Salado del Norte; el Pilcomayo y Bermejo y otros muchos. Así tenía que suceder dada la extensión del territorio y la distancia de la cordillera andina hasta el océano Atlántico. Muchos de esos ríos se utilizan para la irrigación. Hay, además, importantes lagos y lagunas.

La agricultura argentina se encuentra en la mayor prosperidad, y ha alcanzado notable perfección. Exportan tal cantidad de cereales que algunos la llaman el «granero del mundo». De trigo se calcula una recolección anual de seis millones de toneladas métricas, de maíz, cuatro toneladas, de lino, más de millón y medio, y se exportan casi las dos terceras partes de la cosecha.

(Continuará)

después de un viaje de año y medio, encontrando a los españoles de Asunción en plena revuelta.

Núñez de Prado sometió por entonces las tribus que poblaban el territorio conocido con el nombre de Tucumán.

VI.—Engrandecimiento de la Colonia

Después de la muerte de Irala, la colonia del Río de la Plata sufrió algunos años de anarquía. Mas volvió al orden cuando llegó a las playas del territorio Juan de Garay, quien fundó la ciudad de Santa Fe.

Garay restableció, además, la abandonada colonia de Buenos Aires. Puede considerársele, por lo tanto, como el verdadero fundador de esta ciudad, hoy tan poblada y floreciente, y que es la ciudad más grande en el mundo de habla española (1587).

Mientras estas expediciones salidas de España descubrieran y poblaban las riberas de los ríos, próximos al mar, varias otras, saliendo del Perú por tierra, exploraron y poblaron el interior del territorio.

A éstas deben su origen las ciudades de Santiago del Estero, fundada por Aguirre en 1553; Tucumán, por Diego de Villarroel, en 1565; Córdoba, por Cabrera, en 1573; Salta, por Abreu, en 1582; Rioja, por Diego de Rojas, en 1591; Mendoza, en 1592, por Pedro del Castillo, y otras que fuera largo enumerar.

La importancia de la Colonia hizo que el Gobierno español procurara su engrandecimiento, aunque considerándola siempre como dependiente del virreinato del Perú.

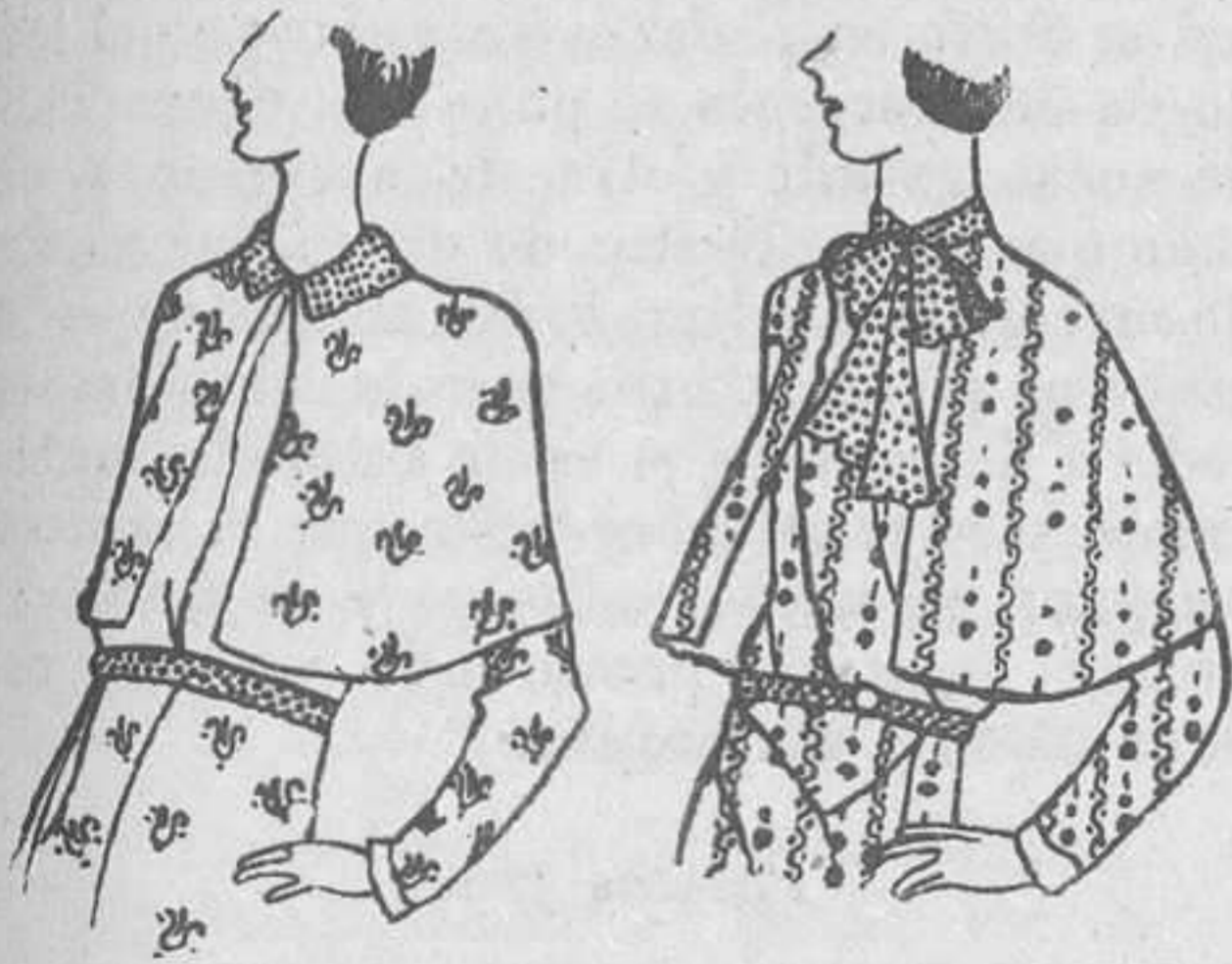
SECCION FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Esclavinas y capas

La moda impone las capas sobre los aspectos más diversos y los más distintos atavíos. Por ello se encuentran en todas las colecciones de las primeras casas de costura, con motivo principal de la moda de la actual primavera, adaptándose por igual a las líneas sobrias de un «tailleur» que a las ondulaciones amplias y suaves de un vestido sutil y florido de muselina cortado en volantes.

Sus formas y dimensiones distintas les procuran una indudable armonía para cada



ocasión, equilibrando la silueta de talle normalizado y larga falda.

Prácticas y elegantes, reemplazan en muchos trajecitos la chaqueta corta, complementaria de una falda sencilla y una blusa pulcra y primorosa en crespón blanco de China, que sustituye al traje entero en «tweed», más propicio a los días frescos del otoño.

En efecto, todos los años, o casi todos, hacia la primavera, los grandes creadores de la moda ajustan muchas capitas a sus vestidos. Es una fantasía que pueden permitirse, sin duda, sobre todo cuando la capa se ajusta simplemente por unos botones o por un cuello, cosa muy recomendable, pues cuando parezca que se ha salido bastante con capa, se quita, y parece una nueva combinación.

En el número 1, haciendo juego con la falda y el traje, de tisú de lana con motivos en colores. Se ajusta debajo del cuello de la blusa, cuello blanco haciendo juego con los puñitos de las mangas.

El número 2 no tiene cuello; se hace la

misma capa anudada convenientemente por delante.

El número 3 nos muestra una capita para colocar encima del cuello de la blusa, con forros a juego con el mismo.

Y el número 4, capa también sin cuello,



que se coloca debajo del de la blusa, y un poco más larga que las precedentes.

En fin, como se ve, hay una gran variedad, y es una prenda que se lleva mucho en la actual primavera.

Sombreros para niñas

Se ve esta primavera, y se verá sobre todo cuando esté más adelantada la temporada, una gran variedad en el estilo de sombreros para niñas; pero cualquiera que sea la diversidad de sus formas, seguirán, como los de sus madres, la línea aplastada y baja de los gorros, de los sombreros acampanados con alas levantadas por delante, forma y perfiles armónicos.

Por el momento las cocas de cintas, los pequeños abullonados, los lazos de efecto decorativo, las incrustaciones, las florecillas, los ramitos de lana, prestan mérito a los sombreros de nuestras niñas.

La fantasía de la boina de punto de gancho, muy inclinada hacia un lado y con una bellota que hace juego, da un tipito airoso a las que lo llevan; los gorros de paño con

bordes recortados, el gorro confeccionado con crespón de China azul, nos han llevado sin gran transición a las formas primaverales y a la paja que, sola o mezclada con el fieltro, ha hecho su aparición en forma de capelina de alas flexibles.

En los sombreros para niñas se verán muchos adornos de paja este año. El grano grueso orlará la paja exótica. Las incrustaciones de tela estampada, de cinta trenzada y anudada por detrás, se llevarán mucho.

La gorra de estilo, adornada con alforzas de crespón de China azul o con pequeños ramos, resultará seductora, así como las formas de paja cruzada con tiras de seda recamada.

La forma de paja calada será muy apreciada para las niñas a causa de su ligereza.

DE HIGIENE

Cómo se ahuecan los cabellos

La propiedad de ahuecar los cabellos parece que es una virtud de los polvos de iris. Deben repartirse por toda la superficie capilar, en el momento de acostarse y cepillar el cabello por la mañana.

El rizado se facilita humedeciendo el cabello por la noche, antes de acostarse, con la siguiente solución:

Agua caliente, 1.000 gramos; borato de sodio, 60 gramos; goma arábica, 1,5 gramos.

Luego de agitar la preparación, se añaden 20 gramos de alcohol alcanforado.

Se da al cabello la forma que se desee conservar y se cubre con una redecilla. Si el cabello es bastante largo, pueden hacerse los retorcidos con canutillos de papel.

La cerveza caliente es uno de los más usuales.

Cuando se usan tenacillas, basta añadir las en una solución alcohólica de benjuí, antes de aplicarlas al cabello.

LA MUJER EN LA CASA

Para reteñir las telas negras

Se prepara un cocimiento de madera de campeche, cortada en pedacitos y cocida dentro de un saquito de tela blanca, durante una media hora (60 gramos de campeche para un caldera de agua). La tela debe estar mojada en agua un poco caliente y bien retorcida, y en seguida metida en el cocimiento, donde se le deja una media hora.

Luego se la retira y se disuelve en el agua

de campeche como una avellana de caparrosa verde (sulfato de hierro), batiendo la mezcla con una espátula. Se vuelve a meter el tejido a reteñir, dejándolo hervir durante otra media hora, y se saca la tela, dejándola escurrir y enfriar, y después se aclara con agua clara.

Si las telas negras tienen el color comido por aguas saladas, pero no tanto como para necesitar teñirlas de nuevo, se frotran con una franela empapada de jugo de limón o de vinagre.

COCINA PRÁCTICA

Sopa de macarrones a la italiana

Se toma media libra de queso de Gruyère, de la cual se ralla la mitad, y la otra mitad se corta en pedazos pequeños; en el fondo de una cacerola se pone una ligera capa de queso rallado y otra de macarrones, encima otra de pedacitos de queso, luego otra de macarrones, alternando así hasta que se acabe el queso; se echa encima caldo de pescado o de carne, y si es de estofado mucho mejor, y se hace cocer hasta que el caldo se consuma; se añade entonces y se echan algunas especias, procurando servirla con poco caldo y muy espeso.

Patatas fritas

Móndense las patatas crudas, córtense en rebanadas delgadas o cuarterones largos; rebócese en masa y tríanse con buen color; antes de servir las se espolvorean con sal machacada. Debe emplearse con preferencia para la masa la harina de patatas.

Rosquillas de Fuenlabrada

Estas se hacen con la misma masa de bollos de que hemos hablado, añadiendo las yemas de huevo que se crean necesarias y un poco de aguardiente; luego se cocerán en el horno; y, por último, se bañarán en miel o azúcar y agua.

Mantecadas de Soria

Desliese en un cazo una libra de manteca fresca de vaca a fuego lento; añádase la cantidad de azúcar blanco necesario, hasta formar una masa espesa, la cual se colocará a cucharadas en cajitas de papel blanco, metiéndolas en seguida en el horno, en el cual deben de estar el tiempo necesario para secarse.

CONOCIMIENTOS ÚTILES*Lavado de encajes*

Se les moja durante tres horas en agua jabonosa, y se frotan entre las palmas de las manos sin torcerlos; se aclaran dos veces, por lo menos, en agua fría y se les deja secar entre una toalla.

Los encajes antiguos son más frágiles, y por eso hay que tener más cuidado y hay que sostenerlos con grandes puntadas entre dos telas finas, antes de meterlos en el agua de jabón, y se aclaran y secan lo mismo que los otros.

Para perfumar el papel

Para perfumar el papel de cartas, se impregnan varias hojas de papel secante con el perfume favorito. Una vez secas, se cortan en la forma de los pliegos y sobres que se quiera perfumar y se introduce una hoja dentro de cada uno. Se guardan luego en una caja herméticamente cerrada, no sacando cada vez que se escriba más que el papel necesario.

Las cartas llegarán así perfumadas a su destino, por mucho que se retrase el correo.

Conservación del calzado

El cuero es sensible a la humedad y a la sequedad extremas, y para preservar el calzado de ese doble inconveniente, conviene untarlo de un cuerpo graso que conserve su suavidad, haciéndolo, además, impermeable al agua.

El escoger un buen betún es detalle importante, pues si es muy corrosivo resquebraja el cuero. Las mejores cremas están preparadas a base de esencia de trementina y de cera. Cuando el calzado se ha mojado, conviene dejarlo secar lentamente, después de haberlo rellenado de papel, que absorberá la humedad interior y conservará su forma.

Una vez seco, se le frota primero con petróleo para devolverle la suavidad. Ese es también el procedimiento que se emplea para conservar el calzado en un buen estado de una temporada a otra.

Las manos sudosas

Las personas que les suden mucho las manos deben restregárselas con un poco de licopodio en polvo.

Las cacerolas de aluminio

Las cacerolas de aluminio no deben fregarse nunca con potasa ni otra substancia, sino simplemente con agua y jabón, se aclaran y se secan.

Una tinta para almohadillas de sellos

Una tinta para almohadilla de sellos que no ensucia éstos y se seca rápidamente, siendo muy difícil borrarla, se obtiene poniendo a calentar 75 partes de agua, siete de glicerina y tres de almíbar, y cuando esté hirviendo se agregan 15 partes de anilina.

LECTURAS DE ORO

por

EZEQUIEL SOLANA

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

ESCUELAS VACANTES**PLAZAS PARA MAESTRAS**

(Gaceta núm. 123 de 3 de mayo de 1930.)

Granada: Nigüelas, con Ayunt. de 1.199 h.; unitaria; vacante 24 febrero, por traslado. (Part. de Orjiva, a 22 km., y 25 de la est. de Granada, carr. y aut. a Granada, méd.)

Jaén: Jaén, con Ayunt. de 30.192 h.; unitaria núm. 4; vacante 15 febrero, por traslado.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

La Iruela, con Ayunt. de 4.077 h.; unitaria; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Cazorla, a 1 km. de la est. de Los Propios, méd., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Benatae, con Ayunt. de 1.101 h.; unitaria; vacante 7 marzo, por traslado. (Part. de Orcera, a 5 km., y 70 de la est. de El Empalme Baeza, carr. y aut. a Orcera, méd., farm., telg., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Linares, con Ayunt. de 38.632 h.; Dirección de graduada de párvulos; vacante 1 abril, por traslado. (Cab. de part., est. propia, carr. a Jaén, méd., farm., telg., teléfono, g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Jabalquinto, con Ayunt. de 2.921 h.; unitaria núm. 2; vacante 11 abril, por traslado. (Part. de Baeza, a 22 km., est. propia, carr. y aut. a Linares, méd., tel., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

León: Villaverde de los Cestos, de 374 h.; Ayunt. de Castropodame; mixta; vacante 10 abril, por traslado. (Part. de Ponferrada, estación de Bembibre.)

Logroño: Rincón del Olvido, de 713 h.; Ayunt. de Cervera; unitaria; vacante 30 enero, por excedencia. (Part. de Cervera, est. de Castejón, g. p.)

Vil'arroya, con Ayunt. de 323 h.; mixta; vacante 11 enero, por traslado. (Part. de Arnedo, a 14 km., y 14 de la est. de Arnedo.)

Aldeanueva de Ebro, con Ayunt. de 284 h.; párvulos; vacante 1 marzo, por traslado. (Part. de Alfaro, a 3 km. de la est. de Rincón de Soto, carr. y aut. a Calahorra, méd., farm., telf., g. p.)

Lugo: Los Villares, de 1.466 h.; Ayunt. de Trasparga; unitaria; vacante 11 abril, por traslado. (Part. de Villalba, est. de Guitiriz.)

Tiuriz, de 759 h.; Ayunt. de Taboada; unitaria; vacante 12 abril, por traslado. (Part. de Chantada, est. de Lugo.)

Orense: Jacebanes, de 324 h.; Ayunt. de Q. de Leirado; mixta; vacante 3 abril, por traslado. (Part. de Celanova, est. de Lugo.)

Castromarigo, de 561 h.; Ayunt. de La Vega; mixta; vacante 12 abril, por traslado. (Part. de B. de Valdeorras, est. de Valdeorras.)

Vilela, de 281 h.; Ayunt. de Cualedro; mixta; vacante 14 abril, por traslado. (Part. de Verín, est. de Orense.)

Santander: Iglesia y Ruilobuca, de 537 h.; Ayunt. de Ruiloba; unitaria; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de San Vicente, est. de Cabezón de la Sal.)

Soano, de 136 h.; Ayunt. de Arnüero; mixta; vacante 26 marzo, por nueva creación. (Part. de Santoña, est. de Beranga, méd., giro postal.)

Cabecho, Ayunt. de Cabezón de Liébana; mixta; vacante 26 marzo, por nueva creación. (Part. de Potes, est. de Unquera.)

La Gaceta no indica censo.

Estaños en Muriedas, de 1.225 h.; Ayunt. de Camargo; unitaria; vacante 26 marzo, por nueva creación. (Part. de Santander, a 6 km., est. de Boó, carr. a Burgos, méd., giro postal.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

La Ría, en Escobedo, de 1.225 h.; Ayunt. de Camargo; unitaria; vacante 26 marzo, por nueva creación. (Part. de Santander, a 10 km., est. de Boó.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Sevilla: Marchena, con Ayunt. de 15.208 h.; auxiliaría de primera; vacante 24 abril, por traslado. (Cab. de part., est. propia, carretera y aut. a Sevilla, méd., farm., telg., teléfono, g. p.)

(Gaceta núm. 129 de 9 de mayo de 1930.)

Madrid: Alameda del Valle, con Ayunt. de 365 h.; mixta; vacante 18 enero, por defunción. (Part. de Torrelaguna, a 38 km., y 92 de la est. de Madrid, carr. y aut. a Madrid, méd., telf.)

Brea de Tajo, con Ayunt. de 860 h.; unitaria; vacante 1 febrero, por defunción. (Part. de Chinchón, a 23 km., y 12 de la estación de Carabaña, carr. y aut. a Madrid.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Carabaña, con Ayunt. de 2.151 h.; unitaria núm. 2; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Chinchón, a 18 km., estación propia, carr. y aut. a Madrid, médico, farm., telf., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Navacerrada, con Ayunt. de 241 h.; unitaria; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Colmenar Viejo, a 20 km., estación propia, carr. a Madrid, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Villanueva del Pardillo, con Ayunt. de 558 h.; unitaria; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de San Lorenzo, a 32 km., y 8 de la est. de Las Rozas, carr. y auto a Madrid, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Navarredonda, con Ayunt. de 161 h.; mixta; vacante 6 marzo, por traslado. (Part. de Torrelaguna, a 27 km., y 85 de la est. de Madrid, méd., telf.)

Arganda del Rey, con Ayunt. de 4.222 h.; unitaria núm. 1; vacante 7 marzo, por jubilación. (Part. de Chinchón, a 16 km., estación propia, carr. y aut. a Madrid, méd., farmacia, telg., telf., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Robledillo de la Jara, con Ayunt. de 279 h.; mixta; vacante 9 marzo, por jubilación. (Part. de Torrelaguna, a 20 km., y 66 de la est. de Madrid, méd., g. p.)

Húmera, de 107 h.; Ayunt. de Pozuelo de Alarcón; mixta; vacante 12 marzo, por excedencia. (Part. de Navalcarnero, est. de Pozuelo.)

El Molar, con Ayunt. de 1.593 h.; unitaria núm. 2; vacante 27 marzo, por renuncia. (Part. de Colmenar Viejo, a 22 km., y 22 de la est. de Colmenar, carr. y aut. a Madrid, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Los Santos de la Humosa, con Ayunt. de 986 h.; unitaria; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Alcalá, a 13 km., y 6 de la est. de Meco, carr. y aut. a Meco, méd., farmacia, telf.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Valdemoro, con Ayunt. de 3.397 h.; unitaria; vacante 2 abril, por excedencia. (Part.

de Getafe, a 11 km., est. propia, carr. a Madrid, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Vicálvaro (barrio de la Concepción), con Ayunt. de 4.265 h.; unitaria calle Vallejo; vacante 3 abril, por nueva creación. (Part. de Alcalá de Henares, a 25 km., est. propia, carr. y aut. a Madrid, méd. farm., telg.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Cenicientos, con Ayunt. de 2.916 h., Sección 2.^a de graduada; vacante 15 abril, por traslado. (Part. de San Martín de Valdeiglesias, a 15 km., y 11 de la est. de Almorox, carr. y aut. a Almorox, méd., farm., telf., g. p.)

Fuencarral, con Ayunt. de 2.709 h.; Sección 3.^a de graduada; vacante 23 abril, por traslado. (Part. de Colmenar Viejo, a 20 km., est. propia, carr. y aut. a Madrid, méd., farm., g. p.)

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; unitaria 68 C; vacante 13 de enero, por nueva instalación.

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; unitaria de párvulos 81 C; vacante 13 enero, por nueva instalación.

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; Sección de párvulos 6 A, vacante 1 marzo, por jubilación.

(Está situada esta Escuela en la calle de Bailén, núm. 28.)

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; Sección 7.^a de graduada 3 A «Carmen Rojo»; vacante 23 marzo, por nueva creación.

(Está situada esta Escuela en la calle de Fernando el Católico, núm. 10.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; Sección 8.^a de graduada 13 A «Legado Crespo»; vacante 23 marzo, por nueva creación.

(Está situada esta Escuela en el paseo de las Acacias, núm. 2.)

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; unitaria 42 C; vacante 28 marzo, por defunción.

(Está situada esta Escuela en la Costanilla de los Desamparados, núm. 6, y tiene casa-habitación.)

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; unitaria de párvulos 66 C; vacante 1 abril, por traslado.

(Esta Escuela está situada en la calle del Comandante Fortea, núm. 6. No tiene casa-habitación.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 129 de 9 de mayo de 1930.)

Madrid: Torres de la Alameda, con Ayunt. de 1.017 h.; unitaria; vacante 25 enero, por jubilación. (Part. de Alcalá de Henares, a 8 km., y 8 de la est. de Alcalá, carr. y aut. a Madrid, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Alcorcón, con Ayunt. de 813 h.; unitaria; vacante 27 enero, por excedencia. (Part. de Getafe, a 8 km., est. propia, carr. a Madrid, méd., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Carabaña, con Ayunt. de 2.151 h.; unitaria número 2; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Chinchón, a 18 km., est. propia, carr. y aut. a Madrid, méd., farm., teléfono, g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Barrio del Cerrillo, de 825 h.; Ayunt. de Carabanchel Bajo; mixta; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Getafe, est. de Madrid.)

Getafe, con Ayunt. de 4.422 h.; Dirección de graduada (primera Sección), «Infanta Isabel»; vacante 23 marzo, por nueva creación. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Madrid, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Getafe, con Ayunt. de 4.422 h.; Sección tercera de graduada, «Infanta Isabel»; vacante 23 marzo, por nueva creación. (Cabeza de part.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

El Molar, con Ayunt. de 1.593 h.; unitaria núm. 2; vacante 27 febrero, por renuncia. (Part. de Colmenar Viejo, a 22 km., y 43 de la est. de Madrid, carr. y aut. a Madrid, médico, farm., telg., telf., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Patones, con Ayunt. de 358 h.; mixta; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Torrelaguna, a 5 km., y 60 de la est. de Madrid, médico.)

La Hiruela, con Ayunt. de 213 h.; mixta; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Torrelaguna, a 30 km., y 55 de la est. de Espinosa de Henares, méd.)

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; Sección tercera de graduada, 11 A; vacante 11 marzo, por traslado.

(Está situada esta Escuela en la calle de Luis Cabrera, núm. 38.)

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; unitaria, 11 B; vacante 11 marzo, por traslado.

(Está situada esta Escuela en la calle de Calatrava, núm. 29. No tiene casa habitación.)

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; Sección cuarta de graduada, 13 A; vacante 11 marzo, por traslado.

(Está situada esta Escuela en la calle de Cava Alta núm. 5.)

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; Sección octava de graduada, 4 A, «Carmen Rojo»; vacante 23 marzo, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

(Está situada esta Escuela en la calle de Fernando el Católico, núm. 10.)

RECTIFICACIONES

Barcelona: La nota consignada en la relación de Escuelas vacantes, publicada en la Gaceta del día 26, debe aclararse en el sentido de que la vacante de Maestra de Sección de la Escuela graduada número 5, de esta capital, corresponde su provisión por los turnos reglamentarios y se puede solicitar por derecho de consortes, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 21 de junio de 1929, por ser la quinta correspondiente a Maestras ocurrida en esta capital.--(Gaceta 3 mayo.)

Logroño: En la Gaceta de Madrid número 115, correspondiente al día 25 de abril, se publica vacante para Maestro, la Escuela mixta de San Vicente, Ayuntamiento de Robres del Castillo, y debiendo ser provista en Maestra, se hace la debida rectificación para conocimiento de los que por error la solicitasen.

Las vacantes de Sección de Calahorra para Maestro y Maestra, anunciadas en la Gaceta número 115 de 25 de abril, lo son, a la vez, con el cargo de Directores de las Escuelas graduadas.--(Gaceta 3 mayo)

Lugo: La Gaceta del 18 de abril, número 108, publica los anuncios de las Escuelas vacantes de esta provincia, debiendo hacerse la siguiente rectificación:

Suscencia, Ayuntamiento de Monterroso, Escuela mixta de Maestro, 767 habitantes.

Debe considerarse para su provisión, que el nombre de la citada Escuela es Lucencia. (Gaceta 3 mayo.)